

Orden de Compra

FECHA 26-08-2020
N° Orden Compra OC-23 -2020

Gobernación Provincial de Cautín

Rut : 60.511.092-4
Dirección : Manuel Bulnes N°590, segundo piso, Temuco
Teléfono : 452968117

UTM Agosto \$50.272
3 UTM \$150.816

Proveedor

Razón Social : COOPERATIVA DE COMBUSTIBLES SOLIDOS DE MADERA
LEÑEROS DEL ÑIELOL.
Rut : 65.058.266-7
Dirección : KILOMETRO 10 INTERIOR CAMINO TEMUCO - LABRANZA
Teléfono : 09-56764762
Contacto : VICTOR ESSE GUTIERREZ
E-mail : LENEROSÑIELOL@GMAIL.COM
Cta. Bancaria :
Banco :

OBSERVACIONES:

- > Esta Orden de Compra queda excluido de realizarse por el sistema de información www.mercadopublico.cl, por corresponder a compra menor a 3 UTM, de acuerdo al artículo 53 del Reglamento de la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- > Se Cotiza a un solo proveedor, dado que el monto de adquisición no excede de las 3 UTM, según establece Resolución Exenta N°469 de fecha 13.03.2020 de la Gobernación Provincial de Cautín.
- > Consultas o dudas comunicarse con la Sra. Joselin Gatica Castillo jgatica@interior.gob.cl o Sr. Victor Ruiz Figueroa vrui@interior.gob.cl, ambos al teléfono 452968109, Unidad de Contabilidad y Presupuesto.

MOTIVO COMPRA: Adquisición de tres metros de leña certificada para Albergue Noche Digna.

#	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Tres metros de leña certificada ordenada en el lugar indicado, trozada, picada y sin recargo por flete. Según cotización adjunta.	3	42.000	126.000
2				
3				
4				
5				
			TOTAL	\$ 126.000.-

Firma 
Solicitante José Sanhueza Cornejo
Cargo Jefe Departamento Social

 
Carlos Rosas Vásquez
Jefe Departamento Administración y Finanzas
Gobernación Provincial de Cautín

FORMULARIO REQUERIMIENTO DE ADQUISICION

FECHA : 26-08-2020

Fecha Recepción

Gobernación Provincial de Cautín

Departamento : Departamento Social
Funcionario : José Sanhueza Cornejo
Cargo : Jefe Depto Social
Teléfono : 0452968112
E-mail : jsanhuezac@interior.gob.cl
Motivo Compra : Solicita leña para albergue Noche Digna

Firma

Solicitante

Cargo

José Sanhueza Cornejo

Jefe Departamento Social



Carlos Rosas Vásquez
Jefe Departamento Administración y Finanzas
Gobernación Provincial de Cautín

OBSERVACIONES:

Temuco, 21 de Agosto de 2020

COTIZACIÓN DE LEÑA GOBERNACIÓN PROVINCIAL CAUTÍN

Señor
Juan Carlos García.

Temuco

Mediante la presente tenemos el agrado de ofrecer a usted leña CERTIFICADA, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Ítem	Características del producto	Cantidad	Valor total (IVA incluido)
1	Leña Nativa	3 mts	\$126.000

El producto será entregado **sin recargo por flete**, ordenado, en el lugar indicado en la cotización, trozado y picado en dimensiones aproximadas de 25 cm. de largo.

La entrega de la leña ofrecida se realizará en el lapso máximo de 5 días hábiles contados desde la recepción de Orden de Compra emitida por el cliente.

La presente cotización tiene una validez por 30 días a partir de su fecha de emisión.

Esperando contar con vuestra preferencia, le saluda cordialmente,

Victor Esse Gutiérrez.

Presidente

Cooperativa de combustibles sólidos de madera

ReDA